Caso #6

Muere la bebé de la niña de 11 años violada y obligada a dar a luz en Argentina

"Anestesiada y todo se sostenía la ropa interior para que no se la bajaran", cuenta la doctora que estuvo en el quirófano con 'Lucía', la pequeña que fue violada por el mismo hombre "múltiples veces". El caso estremece a Argentina. En la noche del miércoles, 'Lucía' estaba jugando con muñecos en el hospital. Poco después, esta niña argentina de 11 años entraba al quirófano para dar a luz por cesárea.

'Lucía', nombre ficticio para proteger su identidad, quedó embarazada producto de las "múltiples" violaciones del esposo de su abuela. Con un embarazo avanzado de 23 semanas luego de que las autoridades de la provincia de Tucumán, al noroeste de Argentina, retrasaran la interrupción legal del embarazo legal, la niña dio a luz. El embarazo de 'Lucía', además, ponía en riesgo su vida, por la alta tensión arterial que tenía al momento de la intervención y porque su "cuerpito infantil" no está aún desarrollado para parir.

Tras la cesárea de 'Lucía', cuya familia es de muy bajos recursos, se extrajo un recién nacido de alrededor de 500 gramos, con muy pocas posibilidades de supervivencia. La ginecóloga Cecilia Ousset, quien acompañó a su esposo, el doctor José Gigena, en la realización de la cesárea señaló a Univision Noticias que 'Lucía' llegó al primer centro de atención primaria con alrededor de 16 semanas de gestación. La niña ya manifestaba su deseo de abortar. "Quiero que me saquen lo que el 'viejo' me puso adentro", refiere Ousset que dijo la menor. "En ese momento ya debería haber sido interrumpido. Pero fue dilatado hasta que llegamos a esta situación", señala Ousset. Los retrasos burocráticos de la provincia, señalados por algunos como maniobras dilatorias, extendieron el embarazo hasta un punto en que no era viable interrumpirlo por vía vaginal. Las autoridades sanitarias decidieron que se debía realizar una cesárea, obedeciendo una orden judicial para tomar medidas inmediatas.

Horas antes de parir, "jugaba con muñecos"

Dentro del hospital Eva Perón, en las afueras de San Miguel, la capital de la provincia, todo el personal que debía practicarle la interrupción del embarazo a 'Lucía' declaró objeción de conciencia, un derecho que, según el protocolo de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) de 2012 "todo profesional de la salud tiene con respecto a la práctica del aborto no punible, siempre y cuando no se traduzca en la dilación".

Sin nadie dispuesto a interrumpir el embarazo de la pequeña violada, Gustavo Vigliocco, el secretario ejecutivo de Salud de Tucumán, contactó a Ousset y Gigena, quienes trabajan en el ámbito de la medicina privada.

La bebé de la niña de 11 años que fue obligada a dar a luz tras quedar embarazada después de ser violada por la pareja de su abuela, en Argentina, murió este viernes, según informaron desde el Hospital del Este 'Eva Perón', de la ciudad de tucumana de Banda del Río Salí, al norte de ese país.

Así lo confirmaron desde el Hospital Eva Perón. "La dirección médica hace saber que ha fallecido a las 15.30 la paciente de sexo femenino nacida el pasado 26 de febrero de 2019, con 25 semanas de gestación y 600 gramos de peso", señalaron en un comunicado. De acuerdo con el texto, la bebé sufrió en las últimas horas una complicación respiratoria grave que produjo su muerte.

La historia salió a la luz el miércoles 6 de febrero, cuando la madre de la joven, identificada como Soledad Bazán, se presentó en la Unidad Regional Este de la provincia y denunció que su hija había sido violada por un hombre de 65 años, actual pareja de la abuela materna de la niña.

La madre de la joven denunció que su hija había sido violada por un hombre de 65 años. Según la declaración de la mujer, la chica estaba al cuidado de su abuela materna desde hacía seis años y vivían en una casa ubicada en la comuna 7 de Abril, del departamento de Burruyacú, al noreste de Tucumán.

La madre contó que hace cuatro meses el acusado se quedó solo con la menor y en esa oportunidad abusó de ella. Al tomar conocimiento de lo sucedido, decidió llevar a su hija a un Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) de la zona, donde le confirmaron que ya cursaba el cuarto mes de embarazo. La fiscal Adriana Giannoni envió un oficio para que se protegiera "la vida desde la concepción"

Rápidamente, la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Integridad Sexual tomó intervención en el caso y ordenó la inmediata detención del hombre. La familia de la joven pidió la interrupción legal del embarazo, que le correspondía por ley al tratarse de una violación. Sin embargo, la fiscal Adriana Giannoni envió un oficio para que se protegiera "la vida desde la concepción". Finalmente, en la noche del 26 de febrero último, la menor fue sometida a una cesárea, y la bebé trasladada a neonatología.